

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1017

CASTRO, 8 de Octubre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña FERNANDA BAYER BUSTOS, Rut N° 13.191.101-7, Honorario, el día 09 de Octubre del 2013 (jornada de la tarde) por horas extraordinarias realizadas en el mes de Octubre del 2013.-

ARCHIVASE.

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE **COMUNIQUESE** **Y**



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-